



## MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MENOR EXPEDIENTE 5520/2025

**ASUNTO: "MODERNIZACIÓN CSC FEDERICO GARCÍA LORCA"**

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

**PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:** CONTRATO MENOR

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la **ejecución de las obras de modernización y adecuación de diversas instalaciones del Centro Sociocultural Federico García Lorca**, situado en el municipio de **Humanes de Madrid**, con el fin de mejorar la funcionalidad, seguridad y calidad de los espacios, así como su adaptación a los usos actuales del edificio y a las necesidades del servicio público que en él se presta.

Las obras objeto del contrato comprenden, entre otras, las siguientes actuaciones principales:

- **Ejecución de dos (2) nuevos despachos**, mediante la redistribución y adecuación de los espacios interiores existentes, con el fin de optimizar la organización funcional del centro.
- **Instalación de nueve (9) puertas cortafuegos (RF)**, destinadas a mejorar la compartimentación del edificio y reforzar las condiciones de seguridad frente a incendios en zonas de uso público y recorridos de evacuación.
- **Modernización del hall de acceso**, incluyendo la mejora de su distribución, acabados y funcionalidad, con el objetivo de adecuarlo como espacio de recepción y tránsito de usuarios.
- **Modernización del salón de actos**, orientada a la actualización de sus condiciones de seguridad, confort, accesibilidad y versatilidad para el desarrollo de actividades culturales, sociales y educativas.

Las obras se ejecutarán conforme a la documentación técnica que resulte de aplicación, a la normativa vigente y a las necesidades funcionales del centro, garantizando la continuidad y mejora del servicio público prestado.

### 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

- El Centro Sociocultural Federico García Lorca constituye un equipamiento municipal de uso público destinado al desarrollo de actividades culturales, sociales, educativas y administrativas, con una elevada afluencia de usuarios y un uso continuado de sus instalaciones.
- Como consecuencia del paso del tiempo y del uso intensivo del edificio, determinadas dependencias y elementos constructivos presentan **deficiencias funcionales y un grado de obsolescencia** que hacen aconsejable acometer



actuaciones de modernización y mejora, con el fin de mantener el edificio en condiciones adecuadas de uso, seguridad y funcionalidad.

- La necesidad de ejecutar las obras se fundamenta, en primer lugar, en la **insuficiencia de espacios adecuados para tareas administrativas**, lo que justifica la creación de dos nuevos despachos que permitan una mejor organización del personal, una gestión más eficiente del centro y una atención más adecuada a la ciudadanía.
- Por otro lado, la **instalación de nueve puertas cortafuegos (RF)** responde a la conveniencia de reforzar las condiciones de seguridad del edificio, mejorando la compartimentación interior y la protección de las zonas de circulación y evacuación, aspectos especialmente relevantes en un edificio de uso público con gran concurrencia de personas.
- Asimismo, el **hall de acceso** y el **salón de actos** presentan una configuración y unos acabados que resultan mejorables para los usos actuales. La modernización de estos espacios permitirá optimizar la accesibilidad, la circulación interior, el confort de los usuarios y la funcionalidad general del centro, así como potenciar el uso del salón de actos como espacio polivalente para la celebración de actividades culturales y eventos municipales.

En consecuencia, la ejecución de las obras objeto del presente contrato se justifica como una actuación necesaria para **mejorar las condiciones de uso, seguridad y calidad del Centro Sociocultural**, garantizando una prestación adecuada del servicio público y una correcta conservación y puesta en valor del patrimonio municipal.

## 2. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

### SALÓN DE ACTOS

- Suministro e instalación de bastidor de tubo de hierro 60 x 60 x 2, dividido en 5 paneles atornillados entre si con placas inferiores para atornillarlo al suelo y tirantes traseros telescópicos, todo pintado en negro mate,  
MEDIDAS: 9400 X 4400
- Suministro e instalación de zócalo de paneles a listonados color roble New Oak acústico e ignífugo en el salón de actos.  
41,35 metros lineales por 1,20 metros de altura mínimo

### DESPACHO CONCEJALIA DE MUJER



- División de despacho, mediante tabique realizados con estructura metálica, aislante y doble placas de yeso laminado, (pladur) doble placa por cada cara. Colocación de nudillos para las puertas. Recogido de juntas con cinta y pasta
- Suministro e instalación de nudillos para las puertas
- Suministro e instalación de 2 puertas de madera DM en block, lacadas en blanco plus con cerraduras y molduras. (terminadas)
- Suministro e instalación de rodapiés de 9 x 12 en blanco para los despachos.
- Pintado de paredes de pladur, de los despachos, por las 2 caras, con pintura plástica blanca
- Suministro e instalación de puerta corredera de tres hojas y 3 carriles, de la serie VF 70 P lacado en blanco con panel sándwich de 20 mm MEDIDA: 2800x3000

#### **HALL EDIFICIO**

- Suministro e instalación de 9 puertas cortafuegos E12 60 Mod. FIRESTOP DH FS 1100 LACADA EXPOSI RAL 9010 con mirilla (ojos de buey), muelle cierrapuertas mod, tesa CT 1800 y barra antipánico CISA
- Retirada de 7 puertas fijas existentes y posterior tabicado de las mismas con pladur.
- Modificación de la instalación de la luminaria interior del hold, suministro e instalación de 10 pantallas de 60x60 downlight led de 50w y 3 tonos de luz regulable, (cálida, neutra y fría) incluyendo la desinstalación de la existente.
- Mueble recibidor, fabricado en pladur con encimera de vidrio laminar 3+3 mate con canto pulido, separador de listones de madera roble amazona y decoración exterior con friso de lamas de madera e ignifuga.
- Fabricación de muro de pladur para separar estancias. 275 x 90 x 10
- Separador de estancia, fabricado con listones de 70 x 30 en roble amazonas atlas superpan y colocado sobre el muro de pladur hasta el techo.
- 8 sillones UNI-KA 594 NEGRO RAL 9005 CARCASA CORAL NCS S3060-Y80R / 102
- 1 lampara LOLA 165 LUZ CALIDA / 558
- 1 mesa 100X60 NEPAL CON TABLERO COMPACTO RADIO CP103 COLORCOMPACTO C149FA ALTO 55 CM / 50
- 12 plafones decorativos para la sustitución de los existentes

#### **4.- JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

En aplicación del artículo 118.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contrato se califica como contrato menor de obras en función de su cuantía, al ser su valor estimado inferior a 15.000,00 € (sin IVA).

Se informa que en el expediente no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

#### **5.- NO DIVISIÓN EN LOTES**



Conforme a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, no es posible la división del objeto en lotes, ya que se trata de un único proyecto integral de diseño y redistribución.

#### **6.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Y RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Es competente el Concejal Delegado de Cultura en virtud del decreto de Alcaldía, de fecha 27 de junio de 2024 (CSV: 52ead941-40d6-4fac-904c-b4d979385ee6-1434590), relativos a la estructuración de delegación de competencias y delegaciones funcionales por área.

#### **7.- VALOR ESTIMADO**

El presente contrato tiene un valor estimado de 40.000,00 € (IVA incluido).

#### **8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Base imponible: 33.057,85 €

IVA (21 %): 6.942,15 €

Total: 40.000,00 €

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 330 62300

RETENCIÓN DE CREDITO N.º: 2/2025000000821

#### **9.- PLAZO DE ENTREGA**

60 días naturales desde la adjudicación del contrato.

#### **10.- LUGAR DE ENTREGA**

CSC FEDERICO GARCIA LORCA

Calle Vicente Aleixandre

28970 Humanes de Madrid. Madrid

#### **PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS.**

Por Sede Electrónica, dirigidas a la Concejalía de Cultura.

#### **12 CRITERIO/S DE SELECCIÓN DE LA OFERTAS**

Para la selección de las ofertas se tendrán en cuenta lo estipulado en el punto 3 de esta memoria.

El total de puntos a obtener será de 100.

Puntuación obtenida=

Oferta económica de menor cuantía  
100 X -----  
Oferta económica del licitador



### 13.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

### 14.- FORMA DE PAGO

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

La forma de pago será mediante transferencia a la presentación de factura expedida por la entidad.

Lugar de presentación de factura: En el registro de facturas electrónicas (FACE) del Ayto. de Humanes de Madrid.

### 15.- ENTIDADES PROPUESTAS PARA LA SOLICITUD DE OFERTA

#### **OBRAS Y REFORMAS MARTIN CARMONA SL**

CALLE DOS, 49. 45217 UGENA

CIF: B56462179

[MDIACARMONA@GMAIL.COM](mailto:MDIACARMONA@GMAIL.COM)

#### **JOSÉ LUIS GARCÍA-GIL MARTIN**

CALLE SEO DE URGEL 5 7ªA

28943 FUENLABRADA (MADRID)

NIF: 022293345R

[ALUMINIOSJL@GMAIL.COM](mailto:ALUMINIOSJL@GMAIL.COM)

#### **EDUARDO MUNDO DURÁN**

CALLE COLOMBIA, 10 5ªC

28945 FUENLABRADA (MADRID)

NIF: 76022887K

[EDUARDOMUNDO78@GMAIL.COM](mailto:EDUARDOMUNDO78@GMAIL.COM)